

RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2003, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 6 viviendas de promoción pública en Valencia del Mombuey.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.
- c) Número de expediente: 012VB031.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 6 viviendas de promoción pública en Valencia del Mombuey.
- c) Lote: Ninguno.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 288.007,52 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 17 de junio de 2003.
- b) Contratista: Fam. Parc. Empresa Constructora, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 288.007,52 euros.

Mérida, a 17 de junio de 2003. El Secretario General, RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2003, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas de promoción pública en Berzocana.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.
- c) Número de expediente: 002VC021.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 10 viviendas de promoción pública en Berzocana.
- c) Lote: Ninguno.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 480.015,0 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 18 de junio de 2003.
- b) Contratista: Juan Pedro Zuil Rebollo.
- c) Importe de adjudicación: 462.000,0 euros.

Mérida, a 18 de junio de 2003. El Secretario General, RAFAEL PACHECO RUBIO.

ANUNCIO de 10 de junio de 2003, sobre notificación del acuerdo de resolución del contrato de arrendamiento de vivienda de promoción pública suscrito con D. Jacinto Sánchez Sosa.

No habiendo sido posible practicar a D. Jacinto Sánchez Sosa la notificación del acuerdo de Resolución del contrato de Arrendamiento de Viviendas de Promoción Pública suscrito con D. Jacinto Sánchez Sosa que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Badajoz, a 10 de junio de 2003. La Instructora, AMALIA LAVADO CRUZ.